

# NOTA INFORMATIVA



**Enero 012/2018**

Anexo 16-A de la Resolución  
Miscelánea Fiscal para 2018,  
publicada el 22 de diciembre de 2017

## Anexo 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada el 22 de diciembre de 2017

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 25 de enero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Anexo 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada el 22 de diciembre de 2017”.

Para mayor referencia, el contenido del Anexo 16-A publicado el día de hoy es el siguiente:

Anexo	Contenido
Anexo 16-A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instructivo para la integración y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público inscrito, por el ejercicio fiscal del 2017, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2017 (SIPRED’2017)</li> <li>• Instructivo de características para el llenado y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público inscrito, por el ejercicio fiscal del 2017, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2017 (SIPRED’2017)</li> <li>A. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras y controladas, por el ejercicio fiscal del 2017</li> <li>B. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las instituciones de crédito (bancos), por el ejercicio fiscal del 2017</li> <li>C. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las instituciones de seguros y fianzas, por el ejercicio fiscal del 2017</li> <li>D. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las casas de bolsa, por el ejercicio fiscal del 2017</li> <li>E. Formato guía para la presentación del dictamen</li> </ul>

Anexo	Contenido
	<p>fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras de grupos financieros, por el ejercicio fiscal del 2017</p> <p>F. Formato guía para la presentación del dictamen sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de establecimientos permanentes de residentes en el extranjero, por el ejercicio fiscal del 2017</p> <p>G. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades integradoras e integradas, por el ejercicio fiscal del 2017</p>

\* \* \* \* \*

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.